



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
27 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2024

29 de enero a 2 de febrero de 2024, Nueva York

Tema 2 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores

**UNOPS: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones
de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas de 2022**

Resumen

La UNOPS se complace en responder a las recomendaciones efectuadas en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas ([A/78/5/Add.11](#)) y presentar una actualización sobre el estado de aplicación. El informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas sobre las actividades de la UNOPS correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 contenía su opinión sin reservas.

Elementos de una decisión

El equipo de gestión de la UNOPS hace hincapié en lo importante que es resolver las cuestiones de la auditoría que susciten dudas. Según la evaluación de la UNOPS, se han conseguido progresos en la aplicación de las recomendaciones efectuadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. La UNOPS sigue ocupándose de las recomendaciones restantes. La Junta Ejecutiva tal vez deseará reconocer los progresos que ha conseguido la UNOPS y acoger con beneplácito el siguiente informe sobre la aplicación de las recomendaciones.



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen de la respuesta de la UNOPS a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas . .	3
A. Introducción	3
B. Consolidación de la prestación de servicios de los proyectos	3
C. Fomento de la excelencia de los procesos	4
D. Riesgos, desafíos y medidas correctivas	4
II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	5
III. Conclusión	5
Anexo 1: Análisis y observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022	6
Anexo 2: Observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para años anteriores	15

I. Resumen de la respuesta de la UNOPS a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Introducción

1. La UNOPS trabaja en la ampliación de la capacidad de aplicación de sus asociados en el sistema de las Naciones Unidas y más allá de este. Gracias a sus servicios costoeficaces, posibilita que los asociados puedan ayudar a las personas necesitadas por medio de una aplicación sostenible y que apoyen a los países en la aceleración de los progresos para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La organización puede prestar apoyo a todos los Objetivos gracias a sus conocimientos especializados en infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva; adquisiciones públicas y cadenas de suministro, y ejecución de proyectos y programas, por medio de enfoques sostenibles. Su mandato no es programático, y el objeto de atención primordial viene determinado por la demanda de sus asociados.

2. Como parte integrante de su voluntad de construir un futuro mejor para los beneficiarios, la UNOPS se centra en particular en la mejora de los entornos de control atendiendo a las prioridades de auditoría, fortaleciendo la prestación de servicios para proyectos y mejorando la excelencia de los procesos. Esto se refleja en la atención renovada que presta a la mejora de la tasa de aplicación de las recomendaciones de la auditoría, que aumentó del 53 % en 2021 al 56 % en 2022; la tasa general de cierre fue del 73 % en 2022 (58 % en 2021).

B. Consolidación de la prestación de servicios de los proyectos

3. La UNOPS aplicó nuevos requisitos y directrices a la prestación de apoyo mediante subvenciones, la gestión de fondos y la vigilancia y evaluación, y directrices relativas a la calidad en apoyo de la mejora de la ejecución y la gestión de riesgos de los proyectos. La organización siguió avanzando en la incorporación de la perspectiva de género y la inclusión social con la publicación de su Estrategia y Plan de Acción de Incorporación de la Perspectiva de Género para la Igualdad de Género y la Inclusión Social de cara a los proyectos.

4. La UNOPS publicó cursos de aprendizaje electrónico sobre gestión de proyectos y gestión del diseño de infraestructuras con el fin de reforzar el conocimiento de esos temas y con ello seguir mejorando la aplicación de sus proyectos.

5. La UNOPS continuó su labor sobre infraestructura sostenible con la publicación del documento “Infraestructura inclusiva para la acción por el clima”, empezó a trabajar en la reducción de las emisiones de carbono en sus proyectos y digitalizó una serie de herramientas que sustentaban esas actividades.

6. A finales de 2022, la UNOPS había determinado a qué Objetivo u Objetivos de Desarrollo Sostenible pretendía contribuir con cada uno de sus proyectos, y había puesto en marcha varios procesos para procurar que en todos los proyectos nuevos se determinasen los Objetivos pertinentes. Durante el año 2023, la Junta Ejecutiva recibió un análisis que complementaba el examen de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS.

7. En 2022, con el fin de apoyar la ejecución de los proyectos de la UNOPS y las contribuciones a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la UNOPS reforzó el Marco de Adquisiciones Sostenibles, iniciativa que se vio reconocida con el premio de las Naciones Unidas a las adquisiciones sostenibles. La UNOPS integra de forma sistemática las consideraciones de sostenibilidad en las políticas, los procedimientos

y las directrices de adquisiciones públicas con el fin de complementar y mejorar la repercusión sostenible de sus proyectos y operaciones.

C. Fomento de la excelencia de los procesos

8. En 2022, el Grupo de Tecnología de la Información consiguió varios hitos significativos en el afianzamiento del panorama tecnológico de la UNOPS. La migración eficaz de nuestro centro de datos a Google Cloud supuso un paso adelante crucial, ya que aumentó la escalabilidad, la resiliencia y la eficiencia de nuestra infraestructura digital. La aplicación de la autenticación multifactor fortaleció nuestras condiciones de seguridad, al establecer una capa adicional de protección en el acceso a las aplicaciones de la UNOPS. La puesta en marcha y la integración de un módulo de cálculo de los viajes y las dietas dentro de los procesos asociados a los viajes de la planificación normalizada de los recursos institucionales optimizó la eficiencia operativa. La introducción de “oneUNOPS Collect” transformó radicalmente los procesos de recogida de datos al racionalizar y hacer más eficiente la recopilación de datos, y con la puesta en marcha del proyecto “Locations” se obtuvieron mejoras en la información relativa a los emplazamientos y en las capacidades de gestión. El despliegue en oficinas de zona de la iniciativa “office-in-a-box” ejemplificó nuestro compromiso de ofrecer un entorno de tecnología de la información modernizado y seguro con el que garantizar la fluidez de las operaciones en toda la organización. La UNOPS implantó un sistema de gestión de la salud, la seguridad, los aspectos sociales y el medio ambiente con el que se atendió la prioridad corporativa de conseguir el “Objetivo Cero” y que permitió a la organización gestionar de forma más eficaz y eficiente los riesgos para la salud, la seguridad, los aspectos sociales y el medio ambiente en su seno. Por último, la UNOPS dio sus primeros pasos hacia la transformación digital con la determinación de opciones y oportunidades de transformación digital con vistas a crear la estrategia digital de la UNOPS.

9. A través de la iniciativa Objetivo Cero de salud y seguridad ocupacionales, la UNOPS intensificó sus esfuerzos para detectar y abordar riesgos antes de que provocasen algún perjuicio al personal mediante la realización de más inspecciones en los lugares de trabajo. Las inspecciones obligatorias aumentaron de 7.957 en 2021 a 8.852 en 2022. El número de riesgos tratados antes de que provocasen algún perjuicio aumentó de 5.491 en 2021 a 11.990 en 2022.

D. Riesgos, desafíos y medidas correctivas

10. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas emitió una opinión de auditoría sin reservas dirigida a la UNOPS que correspondía al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. La cuestión de interés que figuraba en la opinión de auditoría de 2021 ya no era aplicable a 2022, puesto que las entidades de cometido especial de la iniciativa Inversiones Sostenibles de Impacto en Infraestructuras (“S3i”) asociadas a las viviendas sociales del Caribe, Ghana, la India, Kenya y el Pakistán estaban completamente deterioradas y se habían vendido las participaciones ordinarias y las participaciones en deuda de conversión obligatoria asociadas a un proyecto solar de 250 MW en la India.

11. Después de que a finales de 2021 se evidenciasen las posibles deficiencias de la iniciativa S3i, la UNOPS, con la orientación de la Junta Ejecutiva, puso en marcha y aplicó un plan de acción inicial de diez ítems en 2022. En noviembre de 2022, la Junta Ejecutiva se había mostrado complacida por la suspensión de todas las actividades de la iniciativa S3i. A petición de la Junta, la UNOPS elaboró un plan de respuesta

integral con el que atender las recomendaciones de los exámenes por terceros; a principios de 2023, la Junta acogió el plan con satisfacción.

12. A fecha de 31 de diciembre de 2022, las prestaciones posteriores a la jubilación y al fin de servicio para el personal cuyos puestos se financiaban tanto mediante la estructura de gestión como mediante proyectos ascendían a 74,8 millones de dólares de los Estados Unidos (63,4 millones en concepto de seguros médicos posteriores a la separación del servicio, 11,1 millones en concepto de primas de repatriación y 0,3 millones en concepto de prestaciones en caso de muerte). Todas las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación se encontraban financiadas por completo a fecha de 31 de diciembre de 2022.

13. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas observó que la UNOPS incurría en un déficit general por primera vez desde que había empezado a aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en 2012. La Junta informó de un déficit de 28,78 millones de dólares, que se debía principalmente a la contabilización del deterioro de las inversiones de la iniciativa S3i y a una pérdida financiera neta en inversiones de la Tesorería durante ese período atribuible a las condiciones del momento en los mercados. La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes destacables en los asientos contables de la UNOPS correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. La UNOPS tomó nota del alcance de las mejoras que señalaron los auditores en las áreas de gestión financiera y presupuestaria, gestión de inversiones y gestión de proyectos, y observó que las enseñanzas extraídas a ese respecto mejorarían la gestión de la UNOPS en esas áreas.

II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

14. En su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ([A/78/5/Add.11](#)), la Junta de Auditores de las Naciones Unidas dictó 5 recomendaciones calificadas de prioridad alta y 14 calificadas de prioridad media. La aplicación de todas las recomendaciones va camino de quedar ultimada dentro de los plazos previstos. Como las recomendaciones se emitieron en julio de 2022 y muchas de ellas precisan de atención a más largo plazo, la UNOPS tendrá que trabajar más allá del ejercicio económico de 2022 para aplicarlas y obtener resultados. En los anexos 1 y 2 figuran las respuestas individuales a esas recomendaciones.

15. La dirección de la UNOPS sigue poniendo de manifiesto la importancia de abordar las preocupaciones de auditoría. Como observó la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la dirección de la UNOPS adoptó medidas en 2022 para fortalecer la rendición de cuentas en materia de aplicación. En el calendario de aplicación que figura en este informe, la UNOPS se propone alcanzar una tasa de aplicación superior al 60 % en el ciclo de auditoría de 2023.

III. Conclusión

16. La UNOPS se complace en responder al informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. La UNOPS está convencida de que todas las cuestiones señaladas en el informe de la Junta de Auditores se abordarán de manera satisfactoria.

Anexo 1.**Estado de las recomendaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022****Aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (A/78/5/Add.11)**

17. La Junta de Auditores formuló 19 recomendaciones nuevas correspondientes a 2022. En los cuadros 1 y 2 que siguen se resume el estado de aplicación de todas las recomendaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Cuadro 1

Estado de las recomendaciones principales para 2022, por esfera temática

<i>Esfera temática</i>	<i>Total</i>	<i>Cierre solicitado</i>	<i>En curso de aplicación</i>
Gestión financiera	2	1	1
Gestión de proyectos	2	-	2
Gestión de riesgos	1	-	1
Total	5	1	4
Porcentaje	100 %	20 %	80 %

Cuadro 2

Estado de todas las recomendaciones para 2022 por esfera temática

<i>Esfera temática</i>	<i>Total</i>	<i>Cierre solicitado</i>	<i>En curso de aplicación</i>
Gestión presupuestaria	2	1	1
Gestión financiera	5	2	3
Gestión de subvenciones	2	-	2
Tecnología de la información	1	-	1
Gestión de las adquisiciones	2	-	2
Gestión de proyectos	5	-	5
Gestión de riesgos	2	1	1
Total	19	4	15
Porcentaje	100 %	21 %	79 %

18. En los párrafos siguientes se informa del estado y de los planes de acción para la dirección correspondientes a cada una de las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores para 2022.

A. Gestión presupuestaria

19. En el párrafo 35, la Junta recomendó que la UNOPS llevase a cabo un examen exhaustivo de sus ingresos y elaborase previsiones de ingresos razonables para garantizar la integridad de las estimaciones de ingresos en el proceso de

preparación del presupuesto de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Financiero
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo:</i>	Tercer trimestre de 2025

20. De conformidad con la recomendación y por vía de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2024-2025 (DP/OPS/2023/7, párrafo 41), la UNOPS se ha comprometido a adoptar un enfoque mediante el que se integrarán todos sus ingresos en sus procesos de planificación de cara a las siguientes estimaciones presupuestarias. No obstante, la dirección intentará determinar una solución tan pronto sea posible.

21. En el párrafo 47, la Junta recomendó que la UNOPS se atuviese a lo dispuesto en la norma 24 de las IPSAS y evaluase la conveniencia de incluir las bajas en libros y las provisiones en el presupuesto para garantizar la exactitud y fiabilidad de la presupuestación.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Financiero
<i>Situación:</i>	Cierre solicitado
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo:</i>	No se aplica

22. La Junta Ejecutiva hizo suyas las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2024-2025 tras un examen de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto durante el segundo período ordinario de sesiones de 2023. En el capítulo IV, “Estimaciones presupuestarias”, sección D, “Reserva operacional de protección contra los riesgos” (párrafo 115) se ofrecen detalles, mientras que en el plan de recursos (cuadro 3) se pone de manifiesto la exclusión del monto del presupuesto para “provisiones, pasivos e imprevistos” con respecto a los bienios anteriores.

B. Gestión financiera

23. En el párrafo 26, la Junta recomendó que la UNOPS examinase sus prácticas de presupuestación y fijación de precios y adoptase medidas para garantizar que el algoritmo de recuperación de costos y fijación de honorarios se basase en las necesidades de la UNOPS para financiar sus gastos de gestión durante el ejercicio presupuestario.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Financiero
<i>Situación:</i>	Cierre solicitado
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Plazo:</i>	No se aplica

24. La Junta Ejecutiva hizo suyas las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2024-2025 tras un examen de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto durante el segundo período ordinario de sesiones de 2023. En el capítulo II de las estimaciones presupuestarias, “Contexto financiero”, se ofrecen detalles del modelo de recuperación total de los costos de la UNOPS; en el anexo II figuran los detalles del algoritmo de fijación de honorarios de gestión.

25. En el párrafo 58, la Junta recomendó que la UNOPS llevase a cabo una evaluación exhaustiva de las causas de los retrasos en los proyectos de inversión interna y adoptase medidas para mejorar la ejecución del presupuesto.

Responsable de la dependencia institucional: Grupo Financiero

Situación: Cierre solicitado

Prioridad: Media

Plazo: No se aplica

26. De conformidad con la recomendación, el Comité Interno de Inversiones de la UNOPS llevó a cabo un examen de las causas fundamentales, mientras que el Oficial Jefe de Finanzas dio a conocer los resultados a la dirección en junio de 2023. Se espera que las medidas surtan efecto durante todo el ejercicio 2023; el Comité lleva un seguimiento del estado de aplicación del presupuesto con periodicidad mensual. En general, se espera que, a consecuencia de ello, la tasa de aplicación mejore de forma considerable en el ejercicio 2023.

27. En el párrafo 68, la Junta recomendó que la UNOPS adoptase todas las medidas necesarias dentro de sus competencias para recuperar los fondos asociados a las pérdidas de las Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación.

Responsable de la dependencia institucional: Grupo Jurídico

Situación: En curso de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: Cuarto trimestre de 2025

28. La UNOPS sigue trabajando con la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas en la recuperación de los fondos asociados a la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructuras e Innovación (S3i). La Oficina de Asuntos Jurídicos, con la ayuda de un consultor externo, sigue guiando los esfuerzos de una estrategia de recuperación, entre los que se cuenta la evaluación de distintas posibilidades de recuperación.

29. En el párrafo 80, la Junta recomendó que la UNOPS llevase a cabo un examen para determinar las causas fundamentales de la recuperación excesiva de los costos directos gestionados a nivel local y los costos directos gestionados a nivel regional en el marco de los proyectos y para integrar las enseñanzas extraídas en sus procesos de gestión de los servicios compartidos.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Financiero
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo:</i>	Cuarto trimestre de 2024

30. La UNOPS ha acometido el análisis de las causas fundamentales que se había solicitado. Los resultados de ese análisis se pondrán en conocimiento de la Junta de Auditores. También se incorporarán los resultados a la mejora general de los procesos de recuperación de costos que preparará la UNOPS por medio de un examen por terceros y conversaciones internas con interesados clave.

31. En el párrafo 81, la Junta recomendó también que la UNOPS estableciese un enfoque global de presupuestación y recuperación de los costos directos gestionados a nivel local para los proyectos de los clientes a fin de mantener la recuperación a un nivel razonable.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Financiero
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo:</i>	Cuarto trimestre de 2024

32. La UNOPS decidió encargar un examen completo por terceros de su modelo de recuperación de costos actual. En el marco de ese examen y la aplicación de las recomendaciones que de él se deriven, la UNOPS definirá un enfoque global de la presupuestación y la gestión de sus costos directos gestionados a nivel local. Con el examen se pretende garantizar una forma adecuada y transparente de procurar que todos los presupuestos y cargos efectuados con arreglo a ese modelo de recuperación estén bien documentados y justificados y se ajusten al acuerdo con los asociados.

C. Gestión de subvenciones

33. En el párrafo 136, la Junta recomendó que la UNOPS estableciese un mecanismo centralizado de gestión de los proyectos de subvención, incluido un sistema digital, para llevar a cabo una supervisión eficaz a nivel institucional.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo:</i>	Cuarto trimestre de 2025

34. La UNOPS ha elaborado un estudio de viabilidad de un sistema de gestión de subvenciones, y ha trabajado con el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas en ultimar el estudio y los pasos necesarios para que la UNOPS se incorpore al Portal de Socios de las Naciones Unidas. Los estudios de viabilidad tanto del sistema de gestión de subvenciones como del Portal de Socios se han incluido en el Programa de Transformación y Digitalización Institucionales general de la UNOPS, y está en curso la preparación de los requisitos de capacidad

fundamentales del sistema con una empresa de consultoría en tecnología de la información. La UNOPS ha establecido un equipo de tareas del sistema de gestión de subvenciones interfuncional, que se compone de personal de toda la organización, con el fin de dar forma a los requisitos y el diseño del sistema. El objetivo del sistema de gestión de subvenciones que ha definido el equipo de tareas es crear un sistema ágil, relacional (conectado con la UNOPS y otros sistemas) y fácil de usar en el que, por un lado, se otorgue prioridad a las necesidades y expectativas de los usuarios finales y los interesados y, por otro lado, se satisfagan las recomendaciones de la auditoría. El sistema de gestión de subvenciones facilitará todos los pasos del proceso de apoyo mediante subvenciones de la UNOPS, desde la planificación hasta el cierre, lo cual garantizará la transparencia en el apoyo mediante subvenciones, así como que este apoyo será firme y se atenderá a las mejores prácticas del sector.

35. A fecha de octubre de 2023, se han cartografiado las capacidades y se han determinado los requisitos de los usuarios finales y los del sistema inicial. Los miembros del equipo de tareas habrán elaborado los requisitos del sistema con expertos en tecnología de la información a principios de noviembre de 2023.

36. En el párrafo 145, la Junta recomendó que la UNOPS elaborase directrices para mejorar la puntualidad, exhaustividad y exactitud de los informes de los beneficiarios y los integrase en el futuro sistema de digitalización para gestionar más eficazmente los informes de los beneficiarios.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Infraestructura y Gestión de Proyectos
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo:</i>	Segundo trimestre de 2024

37. La UNOPS perfeccionó el calendario de aplicación de cara al despliegue de la Instrucción Operativa de Apoyo mediante Subvenciones. La UNOPS está elaborando políticas relacionadas con la gestión de activos y la presentación de información financiera sobre las subvenciones y, en octubre de 2023, dio comienzo a la elaboración de los requisitos de vigilancia y evaluación. La UNOPS preparó un estudio de viabilidad de la preparación de un sistema de gestión de subvenciones en el marco del Programa de Transformación y Digitalización Institucionales de la UNOPS. El estudio de viabilidad concuerda con la Instrucción Operativa de Apoyo mediante Subvenciones y los requisitos normativos. Además, un grupo de trabajo compuesto por personal de la sede y de las oficinas en el país y regionales está perfeccionando las obligaciones de presentación de informes de los desarrolladores del sistema. La UNOPS llevó a cabo sesiones de formación sobre las nuevas políticas de apoyo mediante subvenciones en tres regiones entre julio y octubre de 2023, con más de 100 miembros del personal que trabajaban en gestión de subvenciones, con el objetivo de reforzar la gestión de los asociados en la ejecución, incluida la presentación de informes.

D. Tecnología de la información

38. En el párrafo 171, la Junta recomendó que la UNOPS preparase un plan general para el programa de transformación digital, que incluyese una previsión sólida de los costes y un calendario.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Programa de Transformación Digital
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo:</i>	Cuarto trimestre de 2023

39. La UNOPS ha seguido trabajando con la consultoría externa en el cálculo detallado de los costos y el calendario, así como los sistemas digitales pertinentes en que se aprovechan la experiencia de las Naciones Unidas y las mejores herramientas de su clase. Esto se actualizará en función de las decisiones de la dirección cuando se presenten los costos y calendarios propuestos a finales de 2023.

E. Gestión de las adquisiciones

40. **En el párrafo 115, la Junta recomendó que la UNOPS evaluase los procedimientos de contratación para el proceso de selección del gestor de activos a fin de garantizar una estructura de gestión sólida con relaciones jerárquicas claras y una división suficiente de las funciones de contratación.**

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Financiero
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo:</i>	Cuarto trimestre de 2023

41. La Tesorería de la UNOPS, con el apoyo y la orientación del Grupo de Adquisiciones y el Comité Asesor de Inversiones, reelaborará las directrices y el proceso específicos de la selección de gestores de activos externos.

42. **En el párrafo 181, la Junta recomendó que la UNOPS reforzase el proceso de aprobación de las solicitudes de preselección de las fuentes de financiación de las Naciones Unidas y evaluase la viabilidad de obtener el respaldo de su sede a fin de aplicar mejor el principio de reconocimiento mutuo de las mejores prácticas en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.**

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo de Adquisiciones
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo:</i>	Cuarto trimestre de 2024

43. La UNOPS analizará el proceso de examen de las cartas de preselección antes de su aceptación y el procesamiento de las actividades de adquisición.

F. Gestión de proyectos

44. **En el párrafo 104, la Junta recomendó que la UNOPS incluyese una referencia detallada al tratamiento de los intereses obtenidos sobre los pagos por anticipado efectuados por los asociados y una referencia clara a los principios de inversión de la UNOPS en todos los acuerdos jurídicos con los asociados, a fin de**

garantizar que estos estén plenamente informados del uso que hace la UNOPS de los pagos por anticipado para realizar inversiones.

Responsable de la dependencia institucional: Grupo Financiero
Situación: En curso de aplicación
Prioridad: Alta
Plazo: Cuarto trimestre de 2023

45. La UNOPS ha incluido el examen de esta cláusula habitual en el acuerdo legal en el marco de la lista de comprobación del examen de los encargos. Con ello se velará por que los encargados del examen incluyan el texto necesario en los acuerdos legales firmados. Cabe señalar que la cláusula de interés no se puede incluir en acuerdos en los casos en que dispongamos de plantillas predeterminadas a demanda de los donantes. En esos casos, la UNOPS tendrá que depender de lo que prefieran los asociados.

46. En el párrafo 126, la Junta recomendó que la UNOPS llevase a cabo un examen y un análisis exhaustivos de la adquisición consolidada de medicamentos y suministros médicos, con especial atención a la determinación de las causas de la rescisión anticipada a fin de mejorar la gestión de los proyectos.

Responsable de la dependencia institucional: Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones
Situación: En curso de aplicación
Prioridad: Alta
Plazo: Cuarto trimestre de 2023

47. Se hizo llegar el proyecto de informe del examen a los interesados (la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Oficina de México), y en septiembre de 2023 se recibieron sus observaciones. El informe del examen se publicará en el cuarto trimestre de 2023.

48. En el párrafo 150, la Junta recomendó que la UNOPS realizase un análisis detallado de los motivos de las bajas en libros y elaborase un informe con recomendaciones como parte de su gestión de la mejora continua y la experiencia adquirida.

Responsable de la dependencia institucional: Grupo Infraestructura y Gestión de Proyectos
Situación: En curso de aplicación
Prioridad: Media
Plazo: Primer trimestre de 2024

49. Se está coordinando un análisis detallado de los motivos de las bajas en libros con el Grupo Financiero y los comités de contratos y propiedad. Las enseñanzas extraídas se perfeccionarán mediante la recogida y el análisis de registros contemporáneos y entrevistas con interesados seleccionados. Las recomendaciones formarán parte del informe y de un proceso continuo de mejora.

50. **En el párrafo 157, la Junta recomendó que la UNOPS adoptase medidas eficaces para registrar debidamente todos los informes financieros presentados a los clientes en el panel de supervisión de la presentación de informes financieros de la UNOPS a fin de garantizar una supervisión interna eficaz y oportuna.**

Responsable de la dependencia institucional: Grupo Financiero
Situación: En curso de aplicación
Prioridad: Media
Plazo: Cuarto trimestre de 2024

51. La UNOPS ha empezado a informar sobre la exhaustividad de la información al equipo directivo superior. Con ello se apoya nuestra recogida de los datos que aportan los equipos de proyectos. La UNOPS ya ha apreciado una gran mejora en algunas regiones. Durante los exámenes de los compromisos, en el momento de su creación y durante las enmiendas, se ha seguido solicitando esa información, con lo que se ha mejorado la calidad de los datos. La UNOPS está cumpliendo plazos para concluir la recomendación con un plazo ampliado, dada la cantidad de información que hay que recoger.

52. **En el párrafo 163, la Junta recomendó que la UNOPS satisficiera todos los requisitos de cierre para garantizar que todas las actividades de cierre financiero se llevaran a cabo a su debido tiempo.**

Responsable de la dependencia institucional: Grupo Financiero
Situación: En curso de aplicación
Prioridad: Media
Plazo: Cuarto trimestre de 2024

53. Seguimos trabajando en el cierre de los proyectos en colaboración con las regiones. Se está avanzando en esta labor, y la UNOPS está cumpliendo plazos para el cierre de proyectos adicionales.

G. Gestión de riesgos

54. **En el párrafo 93, la Junta recomendó que la UNOPS llevara a cabo una determinación y una evaluación exhaustivas de los riesgos potenciales de las carteras para velar por que se mitigasen los riesgos.**

Responsable de la dependencia institucional: Grupo Financiero
Situación: En curso de aplicación
Prioridad: Alta
Plazo: Cuarto trimestre de 2023

55. La UNOPS examinó los riesgos asociados a la cartera de reservas operacionales en la reunión del Comité Asesor de Inversiones que tuvo lugar el 30 de agosto de 2023. La UNOPS concluirá el examen de los riesgos de la cartera de capital de trabajo y la cartera de seguros médicos posteriores a la separación del servicio en la reunión del Comité Asesor de Inversiones programada para el 8 de diciembre de 2023.

56. En el párrafo 187, la Junta recomendó que la UNOPS mejorase continuamente el funcionamiento del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones y garantizase su independencia para mejorar la gestión de riesgos.

Responsable de la dependencia institucional: Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones
Situación: Cierre solicitado
Prioridad: Media
Plazo: No se aplica

57. Se considera que esta recomendación se ha aplicado, ya que los estatutos revisados han consolidado la independencia del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. Las medidas de consolidación se están aplicando también en la práctica, de modo, por ejemplo, que el Director del Grupo dispone ahora de acceso ilimitado a la Junta Ejecutiva y el Comité Asesor de Auditoría. Dado que garantizar la independencia del Grupo no es una cuestión puntual, su Director vigilará con rigor y continuidad esa actividad.

Anexo 2

Estado de las recomendaciones de ejercicios económicos anteriores

Aplicación de las recomendaciones incluidas en el informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente a ejercicios económicos anteriores

58. En el anexo de su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Junta de Auditores facilitó un resumen del estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes a ejercicios económicos anteriores. A continuación se presenta información de las 12 recomendaciones que estaban en curso de aplicación. La UNOPS considera que se han aplicado 4 de las 12 recomendaciones vinculadas a ejercicios económicos anteriores. El cuadro siguiente, en el cual se resume la situación general, está estructurado en el mismo orden en el que se presentan las recomendaciones en el anexo del informe de auditoría.

Cuadro 3.

Estado de las recomendaciones pendientes de ejercicios anteriores

<i>Esfera temática</i>	<i>Total</i>	<i>Cierre solicitado</i>	<i>En curso de aplicación</i>
Gestión financiera	1	-	1
Gestión de los recursos humanos	2	-	2
Tecnología de la información	2	-	2
Gestión de las adquisiciones	1	-	1
Gestión de proyectos	3	2	1
Gestión de riesgos	3	2	1
Total	12	4	8
Porcentaje	100 %	33 %	67 %

A. Informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 (A/74/5/Add.11)

59. En el párrafo 23, la Junta recomendó que la UNOPS adoptase medidas para generar los estados financieros a partir del sistema de planificación de los recursos institucionales oneUNOPS a fin de minimizar la necesidad de realizar ajustes e intervenciones manuales.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Financiero
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Plazo original:</i>	Cuarto trimestre de 2020
<i>Plazo revisado:</i>	Primer trimestre de 2024

60. La UNOPS está poniendo a punto la automatización de los estados financieros corporativos. La fase I del proyecto ya ha concluido y ha dado lugar a la generación

de los estados I y II en el sistema. La fase II del proyecto, que está en curso, dará lugar a la automatización y los resultados visuales definitivos de cinco estados y 45 cuadros.

61. En el párrafo 174, la Junta recomendó que la UNOPS automatizase la preparación de los estados financieros para garantizar la credibilidad de la información financiera. La UNOPS también debería dar prioridad a la aplicación de la gestión de la Tesorería y la valoración y gestión del inventario en oneUNOPS.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Financiero
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo original:</i>	Cuarto trimestre de 2020
<i>Plazo revisado:</i>	Primer trimestre de 2024

62. La UNOPS está poniendo a punto la automatización de los estados financieros corporativos. La fase I del proyecto ha concluido y ha dado lugar a la generación de los estados I y II en el sistema. La fase II del proyecto, que está en curso, dará lugar a la automatización y los resultados visuales definitivos de cinco estados y 45 cuadros.

B. Informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (A/75/5/Add.11)

63. En el párrafo 123, la Junta recomendó que la UNOPS evaluase su criterio respecto de la inclusión de una cláusula relativa a la indemnización por daños y perjuicios, en particular para los contratos de gran valor, a fin de mitigar el riesgo de posibles retrasos en la ejecución que causasen pérdidas financieras a la UNOPS y a sus asociados.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo de Adquisiciones
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Plazo original:</i>	Primer trimestre de 2021
<i>Plazo revisado:</i>	Cuarto trimestre de 2023

64. La UNOPS estableció un equipo de tareas a nivel mundial con vistas a elaborar un documento con orientaciones sobre las indemnizaciones por daños y perjuicios en apoyo de lo que actualmente se prevé en el Manual de Adquisiciones. La publicación de las orientaciones sobre las indemnizaciones por daños y perjuicios está prevista para finales de 2023.

C. Informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (A/76/5/Add.11)

65. En el párrafo 47, la Junta recomendó que la UNOPS estableciese los procedimientos necesarios para reforzar la evaluación de riesgos y la supervisión continua de sus inversiones en la iniciativa S3i para garantizar la seguridad de sus inversiones.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Oficina de Helsinki
<i>Situación:</i>	Cierre solicitado
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo original:</i>	Primer trimestre de 2022
<i>Plazo revisado:</i>	No se aplica

66. Se considera que esta recomendación se ha visto superada por los acontecimientos, ya que la UNOPS ha puesto fin a la iniciativa S3i y está inmersa en el proceso de cierre de la Oficina de Helsinki (anteriormente conocida como Oficina de la S3i). Además, todas las inversiones de la iniciativa S3i se han visto deterioradas y se han retirado las inversiones en participaciones en la India. En consecuencia, no hay motivos para vigilar las inversiones de la iniciativa S3i. La Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas gestiona los esfuerzos de recuperación de las inversiones de la iniciativa S3i.

67. En el párrafo 73, la Junta recomendó que la UNOPS actualizase sus directrices para complementar la documentación necesaria sobre la justificación del cálculo del incremento por riesgo como parte de los honorarios de gestión e idease un mecanismo adecuado de examen de dicha justificación para ofrecer garantías con respecto a la aplicabilidad del modelo de fijación de precios durante el proceso de aceptación de encargos.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo Financiero
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Plazo original:</i>	Cuarto trimestre de 2021
<i>Plazo revisado:</i>	Segundo trimestre de 2024

68. La UNOPS pospuso la revisión del enfoque del cálculo del incremento del riesgo debido a que la dirección decidió encargar a terceros un examen de su modelo actual de recuperación de costos. En el marco de este examen y de la aplicación de las recomendaciones que de él se deriven, la UNOPS examinará el enfoque de incremento del riesgo y su diseño. Con el examen se pretende garantizar una forma adecuada y transparente de procurar que se reponga debidamente la reserva operacional mínima de la UNOPS según sea necesario.

D. Informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (A/77/5/Add.11)

69. En el párrafo 72, la Junta recomendó que la UNOPS llevase a cabo una evaluación o revisión completa, profunda y adecuada de la toma de decisiones, la gestión y el control interno de los proyectos We Are The Oceans y Ocean Generation, y estableciese un mecanismo de cumplimiento y rendición de cuentas para evitar que se repitiesen esos problemas.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Oficina de Helsinki
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Plazo original:</i>	Cuarto trimestre de 2022
<i>Plazo revisado:</i>	Cuarto trimestre de 2024

70. A finales de 2022, la UNOPS encargó a terceros que llevaran a cabo una evaluación o revisión completa, profunda y adecuada de la toma de decisiones, la gestión y el control interno de los proyectos We Are The Oceans y Ocean Generation. El informe se puso en conocimiento del Director Ejecutivo de la UNOPS el 17 de febrero de 2023.

71. En 2023, la UNOPS estableció su Grupo de Aseguramiento de la Calidad, que está examinando y actualizando las políticas y los procesos de cumplimiento y diligencia debida de la UNOPS, lo cual está reforzando los mecanismos de cumplimiento y rendición de cuentas de la UNOPS. En abril de 2023 se promulgó una directriz operacional nueva en la que se describían las características generales del marco de diligencia debida de la UNOPS. Con ella se pretendía armonizar los procesos de diligencia debida realizados dentro de la UNOPS con los del enfoque común de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en lo referente a las investigaciones prospectivas y la diligencia debida en las alianzas con el sector empresarial, así como establecer los principios rectores generales y el marco sobre cuya base la UNOPS acometerá esos procesos de diligencia debida en toda la organización. La contratación del equipo de diligencia debida consolidado está en su fase final (se están haciendo ofertas). La contratación del equipo de cumplimiento comenzará en el cuarto trimestre de 2023. Entretanto, un Asesor de Cumplimiento Superior, contratado con un contrato de prestación continuada de servicios, está redactando una política anticorrupción y antisoborno para la UNOPS de manera prioritaria. Se considera que esta recomendación está en curso de aplicación.

72. En el párrafo 99, la Junta recomendó que la UNOPS adoptase medidas para ultimar los controles esenciales a fin de asegurar que se presentasen informes trimestrales sobre la eficacia del control interno.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo de riesgo
<i>Situación:</i>	Cierre solicitado
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo original:</i>	Cuarto trimestre de 2022
<i>Plazo revisado:</i>	No se aplica

73. La UNOPS ha concluido la determinación de los controles esenciales en todos sus procesos básicos. Las pruebas trimestrales de los controles esenciales empezaron a realizarse en el tercer trimestre de 2022. Estas pruebas cubren los procesos básicos siguientes: ejecución de proyectos, adquisición a pago, recursos humanos, tecnología de la información y cierre financiero.

74. En el párrafo 115, la Junta recomendó que la UNOPS examinase los servicios de recursos humanos que prestaba a los asociados de las Naciones Unidas e hiciese todo lo posible por adaptar aquellos de sus servicios en que participasen contratistas particulares a las normas aplicables de los asociados sobre la gestión de los contratistas particulares.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo de Alianzas y Enlace
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo original:</i>	Segundo trimestre de 2023
<i>Plazo revisado:</i>	Cuarto trimestre de 2023

75. La UNOPS está colaborando con sus homólogos de la Secretaría de las Naciones Unidas para acelerar las negociaciones encaminadas a acordar un memorando de entendimiento nuevo. Habida cuenta de los progresos conseguidos hasta la fecha, así como de la complejidad del memorando de entendimiento y las negociaciones asociadas, se están haciendo todos los esfuerzos posibles por concluir las negociaciones y disponer de un memorando definitivo no más tarde de finales de 2023.

76. En el proyecto de memorando de entendimiento se aclaran las atribuciones de la UNOPS en lo referente a la prestación de sus servicios, entre los que pueden contarse los servicios de recursos humanos necesarios para prestar servicios de apoyo. Ese personal quedará cubierto por el marco legislativo y las políticas de la UNOPS.

77. Se ha publicado el proyecto de informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el examen del uso de los contratos que no sean de plantilla en el sistema de las Naciones Unidas con el fin de que se puedan hacer observaciones al respecto. El informe definitivo incluirá más orientaciones sobre esta cuestión.

78. En el párrafo 128, la Junta recomendó que la UNOPS examinase los datos de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) en oneUNOPS y WASP y estableciese un mecanismo para verificar la coherencia entre los activos de los proyectos del Servicio de Actividades Relativas a las Minas y sus registros en oneUNOPS.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo de Paz y Seguridad
<i>Situación:</i>	Cierre solicitado
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo original:</i>	Segundo trimestre de 2023
<i>Plazo revisado:</i>	No se aplica

79. La UNOPS ha revisado su procedimiento operativo estándar y ha establecido un mecanismo para verificar la coherencia de los datos entre WASP (gestión de inventario) y los registros de activos de proyectos de oneUNOPS. La UNOPS

considera que esta recomendación se ha aplicado y solicita a la Junta de Auditores que la archive.

80. En el párrafo 141, la Junta recomendó que la UNOPS acelerase la negociación con la Secretaría de las Naciones Unidas para resolver el problema de larga data de la gestión de los activos de los proyectos, a fin de que no quedasen elementos sin contabilizar y evitar los riesgos conexos.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo de Paz y Seguridad
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Plazo original:</i>	Segundo trimestre de 2023
<i>Plazo revisado:</i>	Cuarto trimestre de 2023

81. La UNOPS está colaborando con sus homólogos de la Secretaría de las Naciones Unidas para acelerar las negociaciones encaminadas a acordar un memorando de entendimiento nuevo. Habida cuenta de los progresos conseguidos hasta la fecha, así como de la complejidad del memorando de entendimiento y las negociaciones asociadas, se están haciendo todos los esfuerzos posibles por concluir las negociaciones y disponer de un memorando definitivo no más tarde de finales de 2023.

82. En el párrafo 147, la Junta recomendó que la UNOPS reforzase la verificación física de los activos de los proyectos del Servicio de Actividades Relativas a las Minas.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo de Paz y Seguridad
<i>Situación:</i>	Cierre solicitado
<i>Prioridad:</i>	Media
<i>Plazo original:</i>	Segundo trimestre de 2023
<i>Plazo revisado:</i>	No se aplica

83. La UNOPS ha revisado su procedimiento operativo normalizado; ha modificado su plantilla interna de verificación y presentación de informes de activos, y ha instituido una reunión mensual conjunta entre la UNOPS y el UNMAS sobre los activos. Se ha ofrecido formación a todas las oficinas de actividades relativas a las minas y se han implantado por completo los procesos. La UNOPS considera que esta recomendación se ha aplicado y solicita a la Junta de Auditores que la archive.

84. En el párrafo 206, la Junta recomendó que la UNOPS enumerase con claridad en su reglamentación los puestos que conllevaban “actividades intrínsecamente propias de las Naciones Unidas” y debían llenarse con funcionarios, a fin de asegurar que los funcionarios siguiesen siendo los recursos humanos esenciales de la organización.

<i>Responsable de la dependencia institucional:</i>	Grupo de Pueblos y Culturas
<i>Situación:</i>	En curso de aplicación
<i>Prioridad:</i>	Alta
<i>Plazo original:</i>	Cuarto trimestre de 2022
<i>Plazo revisado:</i>	Cuarto trimestre de 2024

85. La UNOPS va camino de concluir la primera fase de su examen de las modalidades contractuales antes del 31 de diciembre de 2023. La Junta Ejecutiva aprobó el enfoque y el plan de ejecución en su segundo período ordinario de sesiones de 2023. En esta fase se abrirán 73 puestos nuevos con nombramiento de plazo fijo y se cubrirán de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. La próxima actualización se dará a conocer en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2024. La UNOPS también reconoce la importancia de las conclusiones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre el examen del uso de personal que no es de plantilla y las modalidades de contratación conexas en el sistema de las Naciones Unidas (proyecto A.468 de la Dependencia Común de Inspección) para guiar las decisiones futuras sobre la aplicación por parte de la UNOPS de contratos de servicios particulares en toda la organización.

E. Conclusión

86. La UNOPS acoge con beneplácito el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y su conclusión general en el sentido de que la UNOPS cerró el ejercicio de 2022 en buen estado de salud financiera gracias a sus sólidas prácticas de gestión financiera, en particular los procesos y los controles diseñados para mantener los gastos dentro de los recursos financieros disponibles. La organización sigue otorgando la mayor prioridad a conseguir un registro de opiniones de auditoría sin reservas y a resolver las dudas de la Junta de Auditores. La UNOPS está comprometida con la atención a las áreas de mejora que se han señalado en el informe y seguirá reforzando y ampliando el alcance de esas iniciativas.